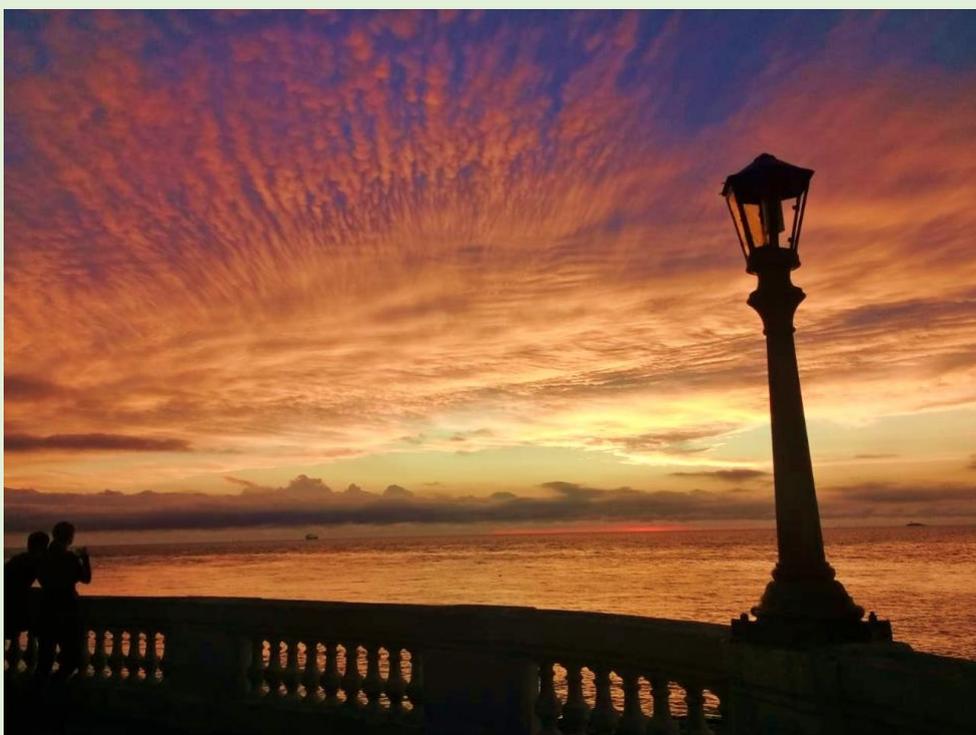




**ASOCIACIÓN DE EX FUNCIONARIOS  
DE LAS NACIONES UNIDAS EN LA ARGENTINA  
(AFICS-ARGENTINA)  
Miembro de FAFICS**



**NOTICIERO AFICS ARGENTINA  
AÑO 34, Nº 4, octubre - diciembre 2020**



**Noticiero editado por la Comisión Directiva de AFICS.**

**Sede AFICS: M.T. de Alvear 684, Piso 4º, 1058, Buenos Aires.  
Tel: 011-4319-4200, Fax: 011-4319-4201  
e-mail: [argentina.afics@gmail.com](mailto:argentina.afics@gmail.com)**

<b>INDICE</b>	
<b>3</b>	<b>Mensaje de la comision directiva de AFICS - Argentina</b>
<b>4</b>	<b>Convocatoria a la próxima Asamblea General Ordinaria de AFICS Argentina</b>
<b>4</b>	<b>Lista completa postulada a ls cargos de la próxma Comisión Directiva de AFICS Argentina (2020-2022)</b>
<b>5</b>	<b>Salud a tu alcance: Prioridades de salud de las personas mayores en tiempos de pandemia?</b>
<b>8</b>	<b>Mensaje del Seguro Médico de OMS</b>
<b>9</b>	<b>Indicaciones para comunicarse con el Fondo de Pensiones</b>
<b>11</b>	<b>Nuevas autoridades en el nivel de gestión superior del Fondo de Pensiones</b>
<b>12</b>	<b>Actual situación financiera del Fondo de Pensiones</b>
<b>13</b>	<b>Proyecto social de AFICS Argentina. Necesitamos su colaboració !!!!</b>
<b>15</b>	<b>Lecturas recomendadas</b>
<b>16</b>	<b>Convocatoria al concurso de obras artísticas 2020-2021</b>
<b>17</b>	<b>Algunas preguntas frecuentes que son de su interés</b>
<b>20</b>	<b>Reseña histórica de AFICS Argentina (IV)</b>
<b>23</b>	<b>Recordando las fotos premiadas en el concurso 2019-2020</b>
<b>28</b>	<b>Ficha de inscripción a la AFICS Argentina</b>
<b>28</b>	<b>Agradecimientos</b>

## Mensaje de la Comisión Directiva de AFICS

### Queridos colegas

*Estamos entrando al último trimestre de este año 2020. Ha sido un año complicado. La pandemia de coronavirus sigue impactando en el mundo. Algunos colegas se han despedido y otros han padecido la pérdida de familiares y amigos queridos. Todos estamos atravesando por la angustia y el sufrimiento que esto provoca. Nuestro mensaje a todos los miembros de AFICS Argentina, de aliento, de fuerza y de acompañamiento en toda la medida que nos resulte posible. Son pocas las herramientas que tenemos a nuestra disposición para prevenirnos de esta enfermedad, pero las que tenemos debemos utilizarlas (mantener el distanciamiento social, usar el barbijo, lavarnos las manos, evitar permanecer demasiado tiempo en lugares cerrados donde hay otras personas). Todos estamos cansados de este encierro, pero es la manera de evitar, de cierta forma, que nos enfermemos. Las actividades de la asociación se han visto afectadas, principalmente las que nos convocan a compartir socialmente, a darnos un abrazo y a discernir sobre nuestras realidades y el futuro. Pero por otro lado, nos sentimos satisfechos por haber mantenido siempre una puerta abierta, una vía para las consultas de los socios, y para ayudarles a resolver algunos de sus problemas relacionados principalmente con el Fondo de Pensiones y con los seguros de salud. Esperamos que este NOTICIERO, que solo podemos compartir con ustedes de forma digital, los encuentre con buena salud y que les sirva para renovar algunas fuerzas y esperanzas en que pronto volveremos a una situación que nos permita sonreír, llorar, y seguir adelante, con la solidaridad y el apoyo mutuo que esta asociación promueve entre todos sus miembros. En nombre de la Comisión Directiva de AFICS Argentina, nuestro más fuerte abrazo, y le recordamos que la próxima Asamblea General Ordinaria de la asociación será el viernes 23 de octubre a las 5 pm, allí los esperamos a todos.*

#### Comisión Directiva de AFICS.

**Tony Pagés**, Presidente; **Mirta Roses**, Vice Presidenta. **Manuel Kulfas**, Secretario; **Nora Bouziguez**, Tesorera; **Eugenia Beltrán**, Pro Secretaria; **Dolores Lemos**, Pro Tesorera; **Caty Ianello**, Vocal; **Adela Rosenkranz**, Vocal.

#### Comité Editorial de este Boletín

**Caty Ianello**; **Isabel Kantor** y **Tony Pagés**

## CONVOCATORIA A LA PROXIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA AFICS ARGENTINA

Viernes 23 de octubre a las 5 pm

La Comisión Directiva (CD) de la Asociación de Ex Funcionarios de las Naciones Unidas en Argentina (AFICS- Buenos Aires), reunida en fecha 25 de septiembre del presente año, acordó realizar su próxima Asamblea General Ordinaria (AGO) en fecha **23 de octubre 2020 a las 17:00 hrs, en formato virtual**. Las Asambleas Ordinarias tienen lugar una vez por año, dentro de los cuatro (4) meses posteriores al cierre del ejercicio, que en el caso de AFICS Buenos Aires se hizo efectivo el pasado 30 de junio del 2020. Debido a las limitaciones para realizar reuniones presenciales por parte de las asociaciones civiles (Decreto de Necesidad y Urgencia Nro. 714/2020), es que estamos convocando a la próxima AGO en formato virtual. Para acceder a la AGO usted deberá entrar al siguiente enlace: <https://paho.webex.com/meet/arg-cgc> . La agenda de la asamblea será la siguiente:

1. Inauguración
2. Elección del Presidente de la Asamblea
3. Considerar, aprobar o modificar la Memoria 2019-2020
4. Considerar, aprobar o modificar el balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos, e informe de los Revisores de Cuentas (órgano de fiscalización).
5. Fijar la cuota social para el año 2021.
6. Elección Comité Electoral para la elección de nueva CD
7. Presentación de la/las listas para nueva Comisión Directiva
8. Aprobación de la nueva CD
9. Principales líneas de trabajo para el próximo ejercicio bianual (2020-2021)
10. Clausura

Esta convocatoria se está efectuando de acuerdo con las indicaciones de la Normativa para Trámites ante la IGJ (Anexo XV – estatuto tipo de Asociación Civil, artículos: 21, 23, 24, 25 y 26). **NOTA: Se hace notar que, de acuerdo al Art. 418 (Texto s/resolución general IGJ 9/2015 – BO: 28/10/2015) para participar en la asamblea, los asociados deberán tener pagas las cuotas y contribuciones correspondientes al mes inmediato anterior. En ningún caso podrá impedirse la participación del asociado que purgue la mora con antelación al inicio de la asamblea.**

## LISTA COMPLETA PARA INTEGRAR LA NUEVA COMISION DIRECTIVA DE AFICS ARGENTINA (2020 - 2022)

Hasta la fecha actual la única lista completa que se ha presentado es la que se muestra más abajo. Hasta el 13 de octubre 2020 es la fecha limite para presentar candidaturas.

Tony Pagés	Presidente
Mirta Roses	Vice Presidenta
Nora Bouzigues	Secretaria
Maria Mercedes Acuña	Pro Secretaria
Laura Beker	Tesorera
Dolores Lemos	Pro Tesorera
Maria Cristina Jorgensen	Vocal
Caty Iannello	Vocal
Rodolfo García	Vocal
Adela Rosenkranz	Revisora de Cuentas
Héctor Arena	Revisor de Cuentas
Ana María Phagouapé	Suplente Revisora de Cuentas
Raúl Franco	Suplente Revisor de Cuenta

# Salud a tu alcance

**¿Cuáles son las prioridades de salud de las personas mayores en tiempos de pandemia?. Fuente: Instituto de Salud Global de Barcelona, España.**

Este documento forma parte de una [serie de notas de debate](#) que abordan preguntas fundamentales sobre la COVID-19 y las estrategias de respuesta. Los trabajos han sido elaborados sobre la base de la mejor información científica disponible y pueden ser actualizados a medida que esta evolucione.

Escrito por **Laura Delgado-Ortiz, Gabriela Cárdenas-Fuentes, Ximena Goldberg y Judith Garcia-Aymerich** (Programa de Enfermedades No Transmisibles y Medio Ambiente de ISGlobal), el documento analiza tres ámbitos en los que **la pandemia está dejando mayor huella en las personas mayores** (en el seguimiento y tratamiento de las enfermedades crónicas, en la movilidad física y en la salud mental) y propone algunas **medidas para mitigar estos efectos**.

Durante la pandemia de COVID-19, las personas mayores han sido consideradas el colectivo más vulnerable. Desde el inicio de la emergencia, diferentes estudios han indicado que ser mayor de 65 años y padecer enfermedades crónicas -dos factores que a menudo van de la mano- aumentan el riesgo de contraer versiones más severas de la enfermedad. En España, los informes oficiales han demostrado que, en efecto, este grupo poblacional presenta **las mayores tasas de hospitalización por COVID-19, de ingresos a unidades de cuidados intensivos (UCI) y de defunciones**.

Por este motivo, algunos países han planteado **políticas diferenciadas de prevención de COVID-19 para las personas mayores**. Por ejemplo, en Colombia la normativa ha incluido la prohibición absoluta de la circulación de personas mayores en el espacio público. En otros lugares, como España, las medidas de restricción establecieron salidas mínimas fuera del domicilio y horarios específicos de circulación para las personas mayores, disminuyendo así las posibilidades de contagio, pero también las de movilidad e interacción social.

Por consiguiente, la carga de la pandemia ha sido doble para las personas mayores: el mayor riesgo de infección y de desarrollar versiones más severas de la enfermedad ha venido acompañado por una **mayor vulnerabilidad frente a los efectos del confinamiento**.

## **Impacto en las enfermedades crónicas de las personas mayores**

En tiempos de pandemia, los servicios sanitarios se han visto obligados a reorganizarse priorizando la atención de pacientes graves con COVID-19 y dejando en un segundo plano el cuidado de pacientes con otras enfermedades. Esta reorganización se ha puesto de manifiesto principalmente en forma de **retrasos en el diagnóstico de las enfermedades, así como demoras, modificaciones o interrupciones en el tratamiento farmacológico, quirúrgico o de otro tipo**. Estas irregularidades se han debido a múltiples factores, entre los que se destacan:

- La falta de personal sanitario, material y/o espacio
- Las dificultades en los desplazamientos a los centros sanitarios (coche/ambulancia/taxi)

- La autoselección por parte de las personas que tienen miedo a contagiarse durante las visitas al médico o deciden no ir “para no molestar”
- La modificación del tratamiento habitual cuando este podía tener efecto inmunosupresor
- La reducción en la disponibilidad de órganos de donantes

Algunos estudios y medios de comunicación han comenzado a cuantificar y diseminar los efectos de la pandemia en el manejo de las enfermedades crónicas. En Holanda, por ejemplo, los registros de cáncer han mostrado una reducción en el número de casos nuevos desde el inicio de la pandemia, lo cual ha sido asociado, entre otros factores, a la interrupción de los programas nacionales de cribado. En el Reino Unido se ha estimado que la pandemia provocará un retraso de entre tres y seis meses en el diagnóstico y tratamiento quirúrgico de pacientes con cáncer, lo que podría causar hasta 4.700 muertes. En el ámbito de las enfermedades cardiovasculares, una encuesta realizada por la Sociedad Española de Cardiología indicó que **en España se dejaron de tratar un 40% de los infartos en la primera semana de confinamiento**, y se administraron un 48% menos de tratamientos terapéuticos coronarios. Respecto a mortalidad por todas las causas, en Italia se ha estimado que excede en un 126% en hombres y un 85% en mujeres el número de muertes observadas en los cinco años anteriores, porcentajes muy por encima de las muertes contabilizadas por COVID-19.

Para contrarrestar esta situación, **muchos centros sanitarios han promovido la automonitorización** (por ejemplo, en pacientes diabéticos) y han incorporado o ampliado la modalidad de asistencia no presencial a través de **consultas telefónicas y en línea**. Si bien estas modalidades no presenciales reducen el riesgo de contagio e impulsan el uso de nuevas tecnologías en salud, no siempre son efectivas en personas mayores con limitado manejo digital, o en quienes requieren un examen físico presencial (por ejemplo, exploración neurológica). Por estas razones, **resulta prioritario recuperar la continuidad asistencial siguiendo principios de equidad y acceso universal**, construyendo así recursos tecnológicos respetuosos con la población sin alfabetización digital.

### Impacto en la movilidad física

La pandemia y el confinamiento han producido una reducción en la movilidad. En efecto, **en los 30 días posteriores a la declaración mundial de la pandemia se detectó una disminución global de más de un 27% en el número de pasos diarios**. En el caso de las personas mayores, es probable que la reducción de la movilidad física durante el confinamiento haya sido aún mayor debido a diversos factores, tales como la ausencia de un compromiso laboral diario, la dificultad para acceder a espacios comunitarios (por falta de ascensores o a escaleras en mal estado), la dependencia de terceras personas para desplazarse y el miedo al contagio, incluso en etapas posteriores al confinamiento. Este último factor podría continuar determinando una reducción de la movilidad, con los consecuentes efectos a largo plazo.

Usando como referencia el marco conceptual de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para describir el funcionamiento, la discapacidad y la salud, los **efectos de la inmovilidad derivada de la pandemia y el confinamiento en las personas mayores** podrían estructurarse en las tres categorías:

1. Déficits en las funciones y estructuras corporales
2. Limitaciones en los niveles de actividad
3. Limitaciones en la participación

Como resultado, las personas mayores podrían ver reducidas sus actividades dentro y fuera del hogar, **incrementando así la posibilidad de que el aislamiento social persista** más allá de los tiempos de pandemia.

### **Impacto en la salud mental**

Se prevé que la pandemia incremente de manera significativa los problemas de salud mental en forma de **síntomas de ansiedad y depresión, uso abusivo de alcohol y otras drogas, autolesiones o suicidio**. Este impacto podría ser mayor en las personas mayores, que ya representaban un reto mundial en cuanto a salud mental. De acuerdo con la OMS, **alrededor de un 20% de las personas mayores de 60 años padecen algún tipo de desorden mental o neurológico**.

Algunas de las consecuencias en la salud mental de las personas mayores se asocian directamente con las características de la COVID-19. Los graves riesgos de la infección por coronavirus en las personas mayores han justificado que los medios de comunicación insistan en las conductas de autocuidado e higiene personal en esta población. Sin embargo, estas acciones de sensibilización exponen a las personas de manera repetida a **información alarmante que puede redundar en miedo patológico al contagio y en una preocupación crónica** con respecto a la enfermedad, lo que aumenta los niveles de estrés y ansiedad.

Por otro lado, los efectos del aislamiento preventivo no han sido iguales para toda la población. Las medidas de confinamiento han **limitado actividades diarias** de las personas mayores como salir a encontrarse con amigos, cuidar de sus nietos, pasear o hacer la compra. También han llevado al cierre de espacios comunes –incluyendo centros cívicos, culturales y comunitarios– que representan importantes puntos de interacción para este colectivo.

Mientras los más jóvenes han podido hacer uso de la tecnología y las plataformas digitales para mantener su contacto con amigos y familiares, algunas personas mayores no han hecho uso de estas herramientas. **En tiempos de pandemia, esta brecha digital desconecta aún más a las personas mayores, ahondando los sentimientos de aislamiento y soledad** que eran ya un grave problema de salud pública incluso antes de la pandemia, y que están relacionados con una mayor presencia de síntomas de depresión y ansiedad.

Las personas mayores tampoco son ajenas al impacto de otros cambios relacionados con la pandemia y el confinamiento, como por ejemplo el **incremento de las actividades de cuidados de familiares dependientes** o la **incertidumbre financiera** que afecta a su propia estabilidad o la de su núcleo familiar.

Asimismo, las personas mayores se han visto **particularmente afectadas por procesos de duelo y pérdida de seres queridos**, especialmente entre la población que vive en residencias para mayores.

Finalmente, vale la pena recordar que las personas mayores **en situación de dependencia son particularmente vulnerables a diferentes formas de maltrato**, incluyendo el abuso físico y psicológico. Se estima que, en todo el mundo, una de cada seis personas mayores recibe alguna forma de maltrato.

## Conclusiones y recomendaciones para no dejar a las personas mayores atrás

Es urgente **visibilizar al colectivo** de personas mayores como población especialmente vulnerable a los efectos de salud, sociales y económicos del confinamiento en términos. Estas son algunas recomendaciones de buenas prácticas para el desarrollo de iniciativas futuras:

1. **Asegurar la continuidad del acceso a la salud en las personas mayores.** Ante la amenaza de nuevas olas de infección (o de nuevos virus), es fundamental planificar una reorganización del sistema sanitario que sea capaz de atender emergencias sin dejar atrás el cuidado de personas mayores con enfermedades preexistentes.
2. **Promover la movilidad física en personas mayores.** Es fundamental seguir fomentando la práctica de actividad física y ejercicios de movilidad tanto en el interior del domicilio como en el exterior, teniendo en cuenta las necesidades especiales de las personas mayores y de quienes padecen alguna enfermedad crónica.
3. **Minimizar los efectos del confinamiento en la salud mental de las personas mayores.** El confinamiento y la pandemia dejarán secuelas psicológicas en todos. Cabe prepararse para prevenir problemas de salud mental en las personas mayores, fomentando la detección temprana de síntomas de ansiedad y depresión, y uso abusivo de alcohol y otras drogas.
4. **Escuchar a las personas mayores.** Es primordial involucrar a las personas mayores en la preparación de los protocolos de acción y las iniciativas que les atañen.

---

### A LOS EX FUNCIONARIOS DE OMS QUE PARTICIPAN EN EL SEGURO DE SALUD DE DICHA ORGANIZACIÓN (MENSAJE DEL SEGURO MEDICO DE OMS)

Estimados participantes, consulte a continuación la información importante publicada sobre los beneficios de SHI vinculados a Covid-19:

#### Introducción

Las siguientes decisiones fueron tomadas por el Director General en relación con los beneficios vinculados al Covid-19 y siguiendo las recomendaciones de la decimosexta Reunión del Comité de Supervisión

Global de SHI en septiembre de 2020, específicamente con respecto a:

1. Pruebas (PCR-SARS-CoV-2, Serología SARS-CoV-2 y Prueba rápida SARS-CoV-2);
2. Mascarillas (de tela, desechables médicos y N-95 / FFP2); y
3. Centros de aislamiento / cuarentena.

1. **PRUEBAS PCR-SARS-CoV-2** : Las pruebas PCR-SARS-CoV-2 son reembolsables al 80% según la regla B.93 de SHI. Normalmente se requeriría una receta; sin embargo, excepcionalmente, se podría aprobar un reembolso sin receta médica, caso por caso, para facilitar el acceso a las pruebas de emergencia y / o el acceso a los centros National Covid-19 dedicados, y cuando se realiza por

razones médicas. En los casos en que el costo de una prueba PCR-SARS-CoV-2 sea claramente excesivo, se aplicará la Regla C.1 de SHI (cargos excesivos). Consulte con SHI en caso de duda con respecto al costo de una prueba PCR-SARS-CoV-2. La serología SARS-CoV-2 y la prueba rápida SARS-CoV-2 no son reembolsadas por SHI. Se recomienda encarecidamente a los participantes que utilicen programas nacionales o de prueba gratuitos cuando estén disponibles. Tenga en cuenta que SHI Governance está monitoreando de cerca la evolución de la situación con respecto a las pruebas para Covid-19 y hará recomendaciones al Director General según corresponda.

**2. MASCARILLAS :** SHI no reembolsa máscaras de ningún tipo (por ejemplo, N-95 / FFP2, desechables médicos / quirúrgicos, tejidos, etc.).

**3. CENTROS DE AISLAMIENTO / CUARENTENA :** Los pacientes de Covid-19 son reembolsados bajo las Reglas B.30.1-B.30.3 de SHI sujeto a la tarifa diaria regional máxima, por costos de hospitalización en hospitales o centros bajo supervisión médica que se han convertido para este propósito (por ejemplo, hoteles, gimnasios, escuelas, iglesias ), cuando necesite atención médica y sujeto a la presentación de un informe médico acompañado de resultados positivos de PCR-SARS-CoV-2 y / o imágenes del tórax u otra evidencia médica apropiada de infección con el virus Covid-19, que justifique la necesidad para atención médica. Proporcione la

justificación médica mencionada anteriormente al Asesor Médico de SHI en [shimedicaladviser@who.int](mailto:shimedicaladviser@who.int), para que el Oficial de SHI la revise y apruebe previamente caso por caso (en caso de que no sea posible solicitar la aprobación previa debido a una emergencia, SHI debe ser notificado de la admisión en los hospitales o centros antes mencionados dentro de las dos semanas siguientes).

**N.B .:** Antes de buscar atención médica, se anima a los participantes a consultar las Reglas de SHI y determinar si los beneficios están sujetos a condiciones, limitaciones y / o exclusiones. Para conocer los límites máximos de reembolso y / o los requisitos para la aprobación previa, consulte en particular la Parte B (Beneficios) y el párrafo C.6 (Lugar de tratamiento) de las Reglas de SHI. Para obtener ejemplos de beneficios limitados a un número máximo de sesiones, consulte los párrafos B.96 a B.109 y B.240 a B.241 de las Reglas SHI. También tenga en cuenta que las tarifas de alojamiento (incluida la atención de enfermería) durante las hospitalizaciones están sujetas a tarifas diarias máximas (consulte con su equipo regional de SHI) y que la Regla C.1 de SHI se puede aplicar en caso de cargos excesivos. Con nuestros mejores deseos y pensamientos, Secretaría de SHI- OMS - Seguro médico del personal

## INDICACIONES PARA COMUNICARSE CON EL FONDO DE PENSIONES

Observamos que una de las informaciones más requeridas por los miembros de AFICS tiene que ver con la forma de comunicarse con el Fondo de Pensiones de Naciones Unidas. A continuación compartimos algunas orientaciones que le podrían ser de mucha utilidad: Si usted entra al sitio web del Fondo [www.unjspf.org](http://www.unjspf.org) encontrará en la esquina superior derecha una etiqueta que dice: **ASISTENCIA URGENTE**. La información disponible se presenta en seis idiomas. Al seleccionar el idioma español aparecerá la siguiente información: [Esta página](#)

está escrita en español para ayudar a informar a los jubilados y beneficiarios hispano hablantes que no pueden comunicarse en inglés o francés sobre cómo comunicarse con la Caja en caso de que se requiera asistencia urgente en alguno de los siguientes temas. AAA) No recepción de prestaciones periódicas de jubilados/beneficiarios; BBB) Informar a la Caja del **fallecimiento** de un jubilado/beneficiario. Para otras cuestiones urgentes, utilice el formulario de contacto de la Caja, disponible en el siguiente enlace: [Formulario de contacto](#)

- **LA NO RECEPCIÓN POR PARTE DE UN JUBILADO O BENEFICIARIO DE LA PRESTACIÓN PERIÓDICA.** Si usted o alguien que usted conoce no recibió su prestación periódica: Por favor, confirme primero con su banco que no se recibieron fondos para el período en cuestión. Asimismo, confirme con su banco que no se han producido cambios en su cuenta bancaria o en la información de transferencia de su banco. Esté preparado para proporcionar la siguiente información a la Caja para ayudarnos a identificar la cuenta correcta:
  1. Nombre completo del jubilado o beneficiario; Número de referencia de la Caja de Pensiones (número único de identificación o número de jubilación), si se conoce;
  2. Número de jubilación;
  3. Datos de contacto (dirección de correo electrónico, o número de teléfono completo con el código del país);
  4. Información sobre los pagos faltantes, es decir, fecha en que los pagos se detuvieron y por cuánto tiempo;
  5. Cualquier información adicional que pueda ser útil.

La forma más rápida de notificar a la Caja que no recibe su prestación periódica es enviar un correo electrónico a: [PaymentStopped@unjspf.org](mailto:PaymentStopped@unjspf.org). Tenga en cuenta que en la dirección de correo electrónico anterior SOLAMENTE se responderán a los correos electrónicos que informen de la falta de recepción de la prestación periódica. Alternativamente, puede llamar al siguiente número de teléfono o enviar su solicitud a la siguiente dirección (la asistencia se proporcionará en inglés o francés solamente):

**UNJSPF Nueva York: + 1 212 963 6931**

**UNJSPF Dirección postal NY:**  
C/O United Nations  
P.O. Box 5036 NY, NY. USA 10163-5036

**UNJSPF Special Courier Address (DHL, Fed Ex, etc.):**  
UNJSPF  
1 DHP, 4th floor  
885 Second Avenue  
New York, NY 10017  
USA

**UNJSPF Ginebra: +41 (22) 928 88 00**

**UNJSPF Dirección postal Ginebra:**  
UNJSPF  
c/o Palais des Nations  
1211 Geneva 10  
Suiza

- **NOTIFICAR A LA CAJA DEL FALLECIMIENTO DE UN JUBILADO O BENEFICIARIO**

Si necesita informar a la Caja sobre el fallecimiento de un jubilado o beneficiario, proporcione la siguiente información: El nombre completo del difunto; la fecha de nacimiento del difunto; la fecha de fallecimiento (día/mes/año); Número de referencia de la Caja de Pensiones (número único de identificación o número de jubilación), si se conoce; la dirección postal oficial del difunto; si es posible, también incluya: Datos de contacto de la familia superviviente; el original o copia certificada del acta de defunción del fallecido debe ser enviada a la Caja tan pronto como sea posible; cualquier información adicional que pueda ser útil.

La forma más rápida de notificar a la Caja sobre el fallecimiento de un jubilado o beneficiario es enviar un correo electrónico a: [Deathrelated@unjspf.org](mailto:Deathrelated@unjspf.org). Tenga en cuenta que SOLAMENTE los correos electrónicos que reportan la muerte de un jubilado o beneficiario de la CCPPNU serán contestados por la dirección de correo electrónico arriba mencionada.

Alternativamente, puede llamar o enviar su solicitud a la misma dirección siguiente y teléfono proporcionados anteriormente.

### Información general

Para comunicarse con la UNJSPF por correo electrónico y garantizar un seguimiento adecuado y una respuesta oportuna, todas las consultas relacionadas con las jubilaciones/pensiones deben enviarse utilizando el Formulario de contacto en la página Contáctenos <https://www.unjspf.org/contact-us/>. Si necesita asistencia urgente (no recibir un pago de beneficio mensual regular o fallecimiento de un beneficiario), consulte nuestra página de Asistencia urgente <https://www.unjspf.org/emergency/>. Si necesita saber su número de UID, envíe un correo electrónico a [RequestUIDonly@unjspf.org](mailto:RequestUIDonly@unjspf.org). Si necesita ayuda con su cuenta de MSS, envíe un correo electrónico a [msssupport@unjspf.org](mailto:msssupport@unjspf.org)

## FONDO DE PENSIONES DE LAS NACIONES UNIDAS SE INCORPORAN AL FONDO DOS NUEVOS FUNCIONARIOS EN EL NIVEL SUPERIOR DE GESTION

**Nos complace anunciar que dos altos directivos se han incorporado recientemente al Fondo, tras procesos competitivos, selección por parte del Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas y contratación por parte del Secretario General de las Naciones Unidas. El Sr. David John Penklis fue nombrado Director Ejecutivo Adjunto de Administración de Pensiones y comenzó el 16 de septiembre. Aporta al Fondo más de dos décadas de experiencia en finanzas, administración**



y gestión. Ha gestionado, iniciado y realizado la transición de organizaciones complejas de la ONU y tiene una amplia experiencia en operaciones globales, procesamiento de transacciones a gran escala, implementación de programas de cambio, optimización y mejora.

Anteriormente fue Director Ejecutivo de los Departamentos de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz y Operaciones de Paz de las Naciones Unidas, proporcionando apoyo a la sede y las actividades sobre el terreno. Antes de ocupar este cargo, el Sr. Penklis se desempeñó como Director interino de la División de Finanzas y Presupuesto sobre el Terreno del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y, antes de ese cargo, fue Director de Apoyo a la Misión y Jefe de Liquidación de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL). También estableció el Centro Regional de Servicios de la ONU en Entebbe (Uganda) y fue Oficial Principal del Departamento de Gestión.

El Sr. Penklis tiene un título de Doctor en Filosofía de la Universidad de Sydney (Australia), Maestría en Relaciones Internacionales, Maestría en

Comercio y Licenciatura en Negocios. Tiene designaciones de membresía profesional como Contador en ejercicio certificado e Instituto Australiano certificado de recursos humanos.

El Sr. Jan De Preter fue nombrado Secretario del Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas y comenzó a trabajar el 1 de septiembre. Tiene una dilatada experiencia en gobernanza internacional e intergubernamental y cuestiones relacionadas con el funcionamiento de las Naciones Unidas. Antes de unirse a la CCPNU, fue Jefe de Sección en la Delegación de la Unión Europea ante la ONU en Nueva York, responsable de Asuntos Horizontales de la ONU. Antes de esto, fue un diplomático belga con cargos en Bruselas, Ginebra y Nueva York, especializado en temas multilaterales. En Ginebra y Nueva York, fue representante y delegado ante la Asamblea General de las Naciones Unidas y los órganos rectores de otras agencias especializadas de la ONU.

El Sr. De Preter tiene una Maestría en Historia y una Maestría en Relaciones Internacionales de la Universidad de Lovaina (Bélgica).

---

## SITUACIÓN FINANCIERA DEL FONDO DE PENSIONES

Fuente: Carta Anual del Fondo (2020)

Las valoraciones actuariales se llevan a cabo cada dos años para determinar si los activos presentes y futuros estimados del Fondo serán suficientes para hacer frente a sus pasivos presentes y futuros estimados, utilizando varios conjuntos de supuestos sobre la evolución económica y demográfica futura. La valoración más reciente del Fondo se llevó a cabo el 31 de diciembre de 2019, y los resultados se presentaron al Comité de Pensiones en su 67 ° período de sesiones en julio de 2020.

La valoración que se realizó al 31 de diciembre de 2019 utilizó los siguientes tres supuestos económicos: (a) una tasa supuesta de aumento de la remuneración pensionable del 3,0% anual; (b) una tasa supuesta de rendimiento nominal de la inversión del 6,0% anual; y (c) una tasa de inflación supuesta del 2,5% anual. También se asumió que el crecimiento del personal del cuadro orgánico durante los próximos 10 años sería del 0,5% anual, seguido de un crecimiento nulo a partir de entonces; y crecimiento cero en el personal del cuadro de servicios generales.

Otro análisis que se realiza con la valoración actuarial es la determinación de proporción de financiación. Este análisis ayuda a la Junta en su evaluación de la situación financiera del

Fondo sobre una base actual, en lugar de proyectada. Los ratios de financiación son comparaciones del activo circulante del Fondo con el valor de los beneficios (pasivos) acumulados en la fecha de valoración dada y se calculan sobre la base de la “terminación del plan”. Al 31 de diciembre de 2019, se encontró que el Fondo se encontraba en una posición fuertemente financiada, como lo había estado durante las dos últimas valoraciones.

## **COLEGAS DE AFICS ARGENTINA: Los estamos convocando a un aporte solidario !!!!!**

### **LA AFICS Y LA EMERGENCIA SOCIOSANITARIA EN COMUNIDADES WICHÍ DEL NORTE DE LA PROVINCIA DE SALTA, ARGENTINA**

Comunidades Wichí, y otras poblaciones de los departamentos de San Martín, Orán y Rivadavia, ubicadas en el norte de la provincia de Salta han sido declaradas recientemente en emergencia sociosanitaria, mediante el Decreto 140/20 emitido por el Gobierno de la provincia de Salta el 29 de enero de 2020 y publicado en el Boletín Oficial el 31-1-2020 ID SAIJ: NV22879.

Según la Cruz Roja Argentina, se trata de unas 1.200 familias afectadas (aproximadamente 9.600 personas). Más del 75% de estas comunidades no tiene acceso a fuentes de agua segura para el consumo; casi el 80% de los puntos de consumo de agua presentan un PH más elevado de lo recomendable; y el 84% de los niños y niñas relevados ha sufrido períodos de diarrea prolongadas en los últimos meses. Hay evidencias de desnutrición aguda y crónica en niños menores de cinco años. Dada la crítica situación existente en estas comunidades, se está convocando a la comunidad nacional e internacional para ayudar humanitariamente con medidas urgentes y extraordinarias.



**La Asociación de Ex Funcionarios del Sistema de las Naciones Unidas en la Argentina AFICS-Buenos Aires (AFICS-Argentina) contempla en sus estatutos la posibilidad de colaborar con el entorno comunitario donde nos insertamos.**

A lo largo de sus 33 años de funcionamiento, la AFICS-Argentina ha tenido en distintas oportunidades varios proyectos sociales, pero siempre de forma puntual o esporádica. Frente a la situación de emergencia humanitaria de las poblaciones Wichí del norte de Salta, la Comisión Directiva de la AFICS-Argentina ha creado una subcomisión de trabajo para colaborar en esta situación que actualmente se presenta. La comunidad Wichí identificada para el apoyo de la AFICS se denomina “Pastor Senillosa”, y forma parte de un grupo de comunidades ubicadas en el municipio de General Ballivián, del Departamento San Martín, sobre la ruta 34. “Pastor Senillosa” está integrada por 40 familias, con una población estimada de 250-300 personas. Una característica importante de esta comunidad es el tener su propia Fundación, la Fundación JUALA (Juntos Ante la Adversidad), que fuera creada por algunos de los líderes de la comunidad, y con la vocación de contribuir a mejorar las condiciones de vida no sólo de la propia Comunidad de “Pastor Senillosa”, sino del conjunto de comunidades Wichí en la zona de Ballivián.

AFICS- Argentina no descarta que, más adelante, una vez sobrepasada la actual situación de emergencia sociosanitaria, de continuar colaborando desde una perspectiva más integral, y a mediano y largo plazo, en el mejoramiento de algunas condiciones de vida de estas comunidades. Algunas de las principales necesidades identificadas por los líderes Wichí para paliar la grave situación sociosanitaria son las siguientes:

**Disponer de agua segura:** Se requiere adquirir y distribuir urgentemente tanques para almacenamiento de agua de 1300 litros de capacidad, bidones de unos 20 litros y filtros de agua para el hogar.

**Minimizar el impacto de la Covid-19 y otras enfermedades transmisibles que están afectando la salud de los pobladores:** Es necesario adquirir y distribuir kits de higiene personal que contribuyan a la prevención sanitaria (jabón, detergente, barbijos, alcohol y otros desinfectantes).

**Empoderar a la comunidad:** Se necesitan implementar acciones de concientización, capacitación y coordinación lideradas y conducidas por los propios Wichí. La comunidad seleccionada por la AFICS-Argentina no posee un espacio para realizar actividades comunitarias que les permita avanzar en el proceso de empoderamiento que se requiere, por lo que la construcción de un local que sirva para estos propósitos es asunto de primer orden.

### ¿Cuál es nuestro pedido de ayuda humanitaria a todos los miembros de la AFICS?:

Las distintas iniciativas mencionadas suman **410.000 pesos**. Estamos convencidos que, entre todos, podemos juntar ese dinero, y desde ya cualquier ayuda que los miembros de AFICS-Argentina puedan aportar será valiosa. Es importante que sepan, para vuestra tranquilidad, que la relación de AFICS con la comunidad y con la Fundación JUALA es en forma directa, o a través de la Cruz Roja o un grupo de docentes y estudiantes de la Universidad Nacional de Salta.

El total presupuestado para esta primera fase del proyecto es de 730.000 pesos argentinos. A la fecha 5 de octubre del 2020 contamos con 321.000 pesos (44%). De esa cantidad 280.000 nos han sido donados por PNUD y la Oficina del Coordinador de NNUU en Argentina, y 41.000 por socios de AFICS-Argentina y familiares. Aún nos queda un saldo para movilizar de **410.000 pesos**.

El desglose de los 730.000 pesos del proyecto es como sigue:

1. Adquirir siete (7) tanques de agua de polietileno, con capacidad aproximada de 1.300 litros c/u, para destinar uno (1) a cada manzana comunitaria. Costo aproximado de 20.000 pesos x tanque. **Total 20.000 x 7 = 140.000 pesos.**
2. Instalar los tanques sobre una base de hormigón y colocar grifo a cada tanque. **Total 4.800 pesos x 7 = 33.600 pesos**
3. Adquirir cuarenta (40) bidones de agua de 20 litros, de polietileno reforzado, con tapa, para distribuir uno (1) por familia. Costo aproximado 500 pesos por bidón: **Total 500 x 40 = 20.000 pesos.**
4. Adquirir 40 filtros tipo Vela Triple Acción con cerámica microporosa, carbón activado y plata coloidal. A un costo de unos 700 pesos x filtro. **Total: 700 x 40= 28.000 pesos.**
5. Apoyar varios viajes de un técnico en agua y saneamiento desde Tartagal hasta la comunidad (a una distancia de 50 kms) para inspeccionar los trabajos y capacitar a la comunidad. **Total 16.920 pesos.**
6. Adquirir (80) kits para medidas de higiene y prevención de Covid-19 y otras enfermedades infecciosas (entregar dos kits por familia). A un costo aproximado de 1.000 pesos el kit. **Total 1.000 x 80 = 80.000 pesos.**
7. Adquirir, como apoyo parcial para la construcción del local comunitario:

- 3.240 ladrillos huecos de 12x18x33 cm, con nueve agujeros, a un costo aproximado de 62 pesos x ladrillo. **Total 3.240 x 62= 200.880 pesos.**
- 35 chapas de techo galvanizadas acanaladas (C-25)- Ternium de 4.50 metros **Total 35 x 5.000 pesos = 175.000 pesos**
- 780 ganchos para chapas- perfiles C de 100 x 50 x 15 x 12 mm. **Total 120 pesos x c/docena = 7.800 pesos.**
- 36 bolsas de cemento de 50 kg. **Total 800 x 36 = 28.800 pesos.**

**Nota: otros insumos, tales como cal hidráulica, arena, mallas de hierro, ventanas, puertas, alambre, barras de acero aleteados y otros, serán adquiridos por otros socios involucrados en el proyecto.**

Colegas, pensamos que entre todas y todos podemos mejorar las condiciones de vida de la comunidad “Padre Senillosa” en la situación de emergencia sociosanitaria que se enfrenta.

Les agradeceremos enviar, su donación a través de transferencia a la cuenta: **Asociación de Ex Funcionarios de Naciones Unidas en Argentina (AFICS). Sucursal 10 – Banco Galicia. Cuenta corriente en pesos Nro. 25268-4. Clave bancaria (CBU):0070010820000025268542. Cuit de AFICS: 30-70718110-5. Quienes no puedan hacerlo en este momento, les agradeceremos nos ayuden a difundir esta reseña, tal vez entre vuestros amigos y familiares haya alguien que pueda apoyar este proyecto.**

La Comisión Directiva de AFICS agradece especialmente su colaboración e informará periódicamente a los socios y socias de los avances que entre todos podamos ir logrando.

## LECTURAS RECOMENDADAS

“LA LUZ NEGRA”. Autora Maria Gainza

Esta es una novela sobre falsificadores y falsarios, con personajes reales que parecen de ficción. La narradora, una crítica de arte que trabajó para una tasadora por cuyas manos



pasaban obras falsificadas, relata una historia singular, aunque advierte: “No esperen nombres, estadísticas, fechas . Lo sólido se me escapa, solo queda entre mis dedos una atmósfera imprecisa, técnicamente soy una impresionista de la vieja escuela. Además, todos estos años en el mundo del arte me han vuelto un ser desconfiado. Sospecho en especial de los historiadores que con sus datos precisos y notas heladas a pie de página ejercen sobre el lector una coerción siniestra. Le dicen: -Esto fue así-. A esta altura de mi vida yo aprecio la gentileza, prefiero que me digan: -Supongamos que así sucedió-”. En el centro de la trama hay un personaje llamado la Negra, que falsifica lienzos de la pintora Mariette Lydis, retratista de la alta sociedad bonaerense. Aparecen también un lugar llamado Hotel Melancólico en el que viven varios artistas y una película de culto sobre beatniks bonaerenses en la que asoma la Negra, figura escurridiza donde las haya ...

Esta es una novela sobre el arte y la vida, sobre el engaño y la manipulación, sobre la realidad y la ficción, sobre lo vivido y lo contado; una narración sinuosa, enigmática y envolvente que seduce y atrapa. Tras deslumbrar a la crítica con El nervio óptico, Maria Gainza vuelve a tomar el mundo de la pintura como punto de partida y despliega de nuevo un inusitado talento en una obra magnética. “Una voz narrativa que parece capaz de todas las proezas estilísticas” (Ernesto Montequin)

### "Entrena tu mente, lidera tu vida",

Eduardo Bertheuris y Ana Pérez. El libro está basado en la neurociencia. Se puede descargar de manera gratuita en: <https://www.epepentrenatumente.com/>

En el libro los autores explican cómo reprogramar el cerebro para que, en estos tiempos tan difíciles de aislamiento, los lectores puedan encontrar un camino para construir emociones positivas.



A su vez, en el sitio web se comparten **cuatro ejercicios de entrenamiento mental** para poder brindar las herramientas que ayuden a atravesar este momento y sentir que se lo está transitando en compañía. Estos ejercicios, en la voz de Tete Coustarot y Eduardo Bertheuris, son de introspección, de programación activa, de observación y el de imaginación creativa epep que buscan ser una herramienta para la cotidianeidad.

"El Método epep para el logro de metas" es un entrenamiento cerebral que reprograma el inconsciente mediante la neuroplasticidad, una función que le permite al cerebro cambiar y reorganizarse. "Entrena tu mente, lidera tu vida" explica los fundamentos científicos del método y desarrolla los pasos de manera clara y sencilla para que puedas reprogramar tu inconsciente cuando y vos quieras.

Mediante la repetición sostenida en el tiempo de estos ejercicios, podrán desplegar el potencial de sus mentes para cumplir deseos y poder tomar el control de la vida, desde hoy y para siempre.



## CONCURSO DE OBRAS ARTÍSTICAS AFICS ARGENTINA 2020-21



### Tema libre

**PINTURA, ESCULTURA, CERÁMICA, TAPICES Y OBRAS REALIZADAS EN  
DISTINTOS MATERIALES Y TÉCNICAS**

Te invitamos a enviar al mail [argentina.afics@gmail.com](mailto:argentina.afics@gmail.com) una foto clara de tu obra en formato JPEG con definición mínima 300dpi, con su denominación, breve descripción de la técnica, y tu nombre.

Pueden participar los socios (y familiares) de AFICS Argentina y otros países de América Latina, AFSM, Asociación de jubilados del BID



Recepción de obras: **HASTA EL 15 de DICIEMBRE de 2020**  
Las obras serán expuestas en [www.aficsargentina.net.ar](http://www.aficsargentina.net.ar)  
y en nuestro Noticiero

## Algunas preguntas frecuentes de interés para todos los miembros de AFICS Argentina

Sitio web del Fondos de Pensiones: [www.unjspf.org](http://www.unjspf.org)

Sitio Web de AFICS-Argentina: [www.aficsargentina.net.ar](http://www.aficsargentina.net.ar) . Este sitio se encuentra actualizado, donde encontrará información variada que le podría resultar de interés.

Correo electrónico de AFICS Argentina: [argentina.afics@gmail.com](mailto:argentina.afics@gmail.com)

Número de teléfono del Fondo de Pensiones, gratuito desde Argentina: 08006661985

Para enviar correspondencia postal al Fondo de Pensiones New York: United Nations Joint Staff Pension Fund (UNJSPF), 4th Floor, 1 DHP 885 Second Avenue, New York , NY 10017, USA.

Dirección de AFICS Argentina: Calle Marcelo T. de Alvear Nro. 684, 4to. Piso, 1058, Ciudad de Buenos Aires. Teléf: 11-4319-4200

***Sabe qué es el UID? Es el Número Único de Identificación como jubilado o pensionado del UNJSPF. Si no lo tiene o no lo recuerda, ¿qué debe hacer? .Es un número de 9 dígitos, que le asigna el Fondo, y que es válido de por vida.***

***¿Cómo puedo obtener mi UID?*** Lo puede requerir al Fondo, enviando un email desde su dirección personal propia de email a la dirección siguiente:

***RequestUIDonly@unjspf.org*** con su nombre, dirección postal, su anterior número de pensionado/a, y recibirá una respuesta del Fondo, en pocos días. Es preferible que el email lo redacte en inglés. Puede consultar a AFICS para ello (dirigirse a <argentina.afics@gmail.com>)

***¿Para qué necesito mi UID?*** Es necesario para cualquier trámite, y cualquier contacto con el Fondo, y en especial para registrarse en el Member Self-Service (MSS), en el sitio web del Fondo.

**Formulario de contacto con el Fondo:** En [www.unjspf.org](http://www.unjspf.org) hallará un nuevo **Formulario de contacto** a través del cual se pueden enviar consultas al UNJSPF. Cualquier consulta al Fondo debe enviarse completando el Formulario de contacto con la información relevante. Se puede acceder al formulario en el siguiente enlace: <https://www.unjspf.org/contact-us/>

**Cómo contactar a CIGNA en caso de necesidad?** El teléfono de CIGNA es +1 305 908 9101. Su correo electrónico es: [un.www@cigna.com](mailto:un.www@cigna.com) . En nuestro sitio web [www.aficsargentina.net.ar](http://www.aficsargentina.net.ar) pueden consultar el Plan de Grupo Médico, Hospitalario y Dental para Funcionarios Fuera de sus Sedes de CIGNA (versión 2019), y también el formulario actual para solicitar reembolsos de gastos médicos, para enviar a CIGNA .

### **La cuota de afiliación a la AFICS?**

La cuota anual de AFICS para 2020 es de US\$ 40.00 o de \$2,500 pesos argentinos. Se puede abonar por depósito o transferencia bancaria a la Cuenta Corriente BANCO GALICIA en pesos argentinos Nro. 25268-5 010-4, con el CBU 0070010820000025268542 . Nuestros ejecutivos de cuenta se ubican en Banco Galicia, Sucursal 1010, Plaza San Martín , C.A.B.A. Titular de la cuenta: Asociación de ExFuncionarios de Naciones Unidas en Argentina (AFICS)- CUIT : 30-7071811-5. También se puede abonar la cuota personalmente en OPS/OMS (Marcelo T. de Alvear 684, CABA) donde miembros de la Comisión Directiva de AFICS estarán disponibles todos los martes entre las 14:00 y las 16:00 hrs (salvo en vacaciones de verano). Otra forma de pago es por depósito o transferencia bancaria a la cuenta: UNFCU (United Nations Federal Credit Union)/ New York. Cuenta de ahorro en US\$ : 10- 1622000-0001. Nro de Ruta . 226078609. Titular: AFICS Argentina.

---

### **Certificado de Titularidad o Certificado de Sobreviviente (CE):**

Cada jubilado o pensionado de Naciones Unidas debe completar cada año el Certificado de Titularidad o de Supervivencia (CE). La fecha límite para recibir el CE en el Fondo es el 31 de diciembre de cada año. Esto es importante porque si no lo hace debidamente se puede suspender el pago de la pensión. Por lo general en el mes de mayo de cada año envían a su domicilio el certificado (CE) que debe, con fecha y firma, ser devuelto al Fondo de Pensiones (esto debe hacerse en original, colocar la fecha y la firma donde corresponde). La mayor parte de los jublados envían este certificado por correo postal a la dirección que el propio sobre recibido indica. Otros lo hacen a través de agencias de Naciones Unidas ( mayormente CINU, OPS, PNUD). También se puede acceder al certificado por el sitio web del Fondo. Después de acceder lo imprime e igualmente procede a completarlo y enviarlo al Fondo como documento original. El Fondo por lo general repite el envío en el mes de septiembre de cada año, para aquellas personas que entre mayo y agosto no lo han enviado como corresponde, o que no figure como recibido en el Fondo hasta ese mes.

---

### **Cómo crear una cuenta de autoservicio en el Fondo de Pensiones (UNJSPF):**

Una cuenta de autoservicio (MSS por sus siglas en inglés, member self service) tiene múltiples utilidades para los jubilados y pensionados: a) Puede consultar sus cobros, e imprimirlos, todos los certificados de titularidad (CE) que haya recibido, y la fecha en que fueron registrados por el Fondo . b) Puede descargar el certificado del año actual, imprimirlo, para enviarlo -una vez firmado- por correo certificado, o vía pouch, al Fondo. c) Puede también verificar que el Fondo recibió ese documento firmado por usted, y la fecha en que se recibió. Además hay otros usos que puede consultar en dicho sitio.

Para crear su cuenta en MSS, debe tener su UID, su nombre tal como está registrado en el Fondo (UNJSPF), su fecha de nacimiento y una cuenta de correo electrónico. Con estos cuatro datos, puede crear su cuenta de MSS: necesita crear un "nombre de usuario" (username) y una "contraseña" (password). Estas deben tener un mínimo de 8 caracteres, mayúsculas, minúsculas, letras y números. Además deberá responder algunas preguntas de

seguridad. Estas preguntas son únicas y personales que le permitirán restablecer su contraseña, en caso de olvidarla o extraviarla, en el futuro.

---

### **Información de interés sobre VITTAL:**

Estamos inscriptos en VITTAL como GRUPO UNIDA (esto es muy importante como referencia cuando los contactemos). La cobertura de servicio capitado ofrecido incluye los auxilios de emergencia, urgencias y consultas médicas, donde se encuentre la persona al momento del llamado:

**EMERGENCIA MEDICA (GRADO 1 ó G1).** Comprenden aquellas situaciones con riesgo de vida que necesitan atención médica inmediata tales como: pérdida de conocimiento de cualquier origen no recuperada, paro cardiorespiratorio, traumatismos graves con hemorragia severa, episodios convulsivos, electrocución, dolor del pecho en población de riesgo o con antecedentes cardiacos, caídas graves, y otros). **URGENCIA MEDICA (GRADO 2 ó G2).** Es toda aquella situación en la que, si bien no existe riesgo inminente, se requiere una rápida intervención médica para evitarlo (traumatismos severos; quemaduras; hipertensión arterial con disnea o con hemorragia, fracturas, entre otros). El servicio no comprende la atención de crisis o casos de trastornos de conducta o psiquiátricos. **CONSULTA MEDICA (GRADO 3 ó G3).** Se trata de las atenciones a consultas clínicas leves o menores. Aquí se ubican los cuadros clínicos sin necesidad de rapidez en su atención (traumatismos leves; lipotimia; mareos; fiebre; hipertensión sin disnea; gastroenteritis; dolor abdominal leve; entre otras)

#### (IV) RESEÑA HISTORICA DE LA ASOCIACION DE EX FUNCIONARIOS DE NACIONES UNIDAS EN ARGENTINA – AFICS- Argentina<sup>1</sup>

***Con esta nota estamos completando 4 reseñas sobre la historia de la Asociación de Ex Funcionarios de Naciones Unidas en Argentina (AFICS), en un intento por rescatar y compartir con todos los socios la memoria de nuestra asociación.***

Llegamos a finales de los años 90. El año 1997 se caracterizó por una fuerte demanda de la sociedad argentina contra la impunidad. Varios acontecimientos dejaron su huella. Con el dicho que alcanzó notoriedad pública “*los problemas no corresponden a mi jurisdicción*”, se trató de justificar por una funcionaria de gobierno la impavidez ante los grandes incendios en la Patagonia. Fue el año de las denuncias por la venta ilegal de armas por parte de Argentina a Ecuador y Croacia. Fue también el año que el Presidente Menem y el Presidente Eduardo Frei, de Chile, se reunieron para tratar el problema de los hielos continentales.

En ese contexto la AFICS avanzaba en sus actividades. De la Comisión Directiva de esa época se recuerda a Naum Marchevsky, Eduardo Centeno, Angel Dinelli, Leda Rosso, Norma Mettler, Arnaldo Trenchi, Héctor Pereiro, Oscar Larghi, Alberto Jorge Morales, M.P.Esandi, entre otros.

Los años finales de la década de los 90 estuvo marcada por un ingente trabajo de la CD de AFICS respecto al monto de las pensiones de los jubilados, su ajuste, y al análisis comparativo entre las diferentes bandas (banda dólar y banda local) y la volatilidad de la moneda argentina. Era una situación de mucha zozobra por parte de los jubilados debido a la pérdida de valor de sus pensiones. Se destaca el fluido intercambio que se tuvo con el Sr. Raymond Gieri, del Fondo de Pensiones, quien en 1997 visitó el país para analizar *in situ* la situación que se estaba presentando.

La AFICS tuvo en esos tiempos un acercamiento al INPPAZ, cuyo Director era el Dr. Jaime Estupiñán. Solicitaban una computadora para sus trabajos, aunque fuese de uso. Por su parte el Dr. Estupiñán insistía en la necesidad de que la AFICS apoyase técnicamente a la institución, con algunos de los jubilados, “*para la solución de numerosos problemas que tenía que enfrentar la institución*” en aquellos momentos. Ninguno de los dos asuntos fueron efectivizados. El INPPAZ atravesaba por una situación institucional algo complicada.

Una vez más, de acuerdo a las actas revisadas, continuaban los esfuerzos por actualizar la base de datos con informaciones sobre las especialidades de los socios, con la finalidad de distribuir la misma entre los diferentes organismos de NNUU en el país, para brindar su colaboración. Un viejo anhelo, prácticamente desde la creación de la AFICS en 1986, que pasados diez años no podía concretarse.

Comenzaban a presentarse en 1997 algunos indicios de que los socios podrían estar perdiendo interés en la asociación, debido a la falta de claridad sobre el abordaje de asuntos

---

<sup>1</sup> Pagés, J.A. Presidente de la Asociación Argentina de Ex Funcionarios de Naciones Unidas . AFICS- Argentina

que eran de mayor interés de los mismos, como los relacionados con el Fondo de Pensiones y el seguro de salud. Esto, con el pasar del tiempo, se fue revirtiendo.

Se registra el interés, por primera vez, del Anuario “Yearbook International Organizations” por incluir la información de la AFICS Argentina en su publicación. No se han encontrado evidencias de que esto se haya concretado.

La cooperación con otras asociaciones de ex funcionarios de América Latina estaba presente. Por ejemplo, en esos tiempos se recibió la visita de miembros de la AFFIB Brasil (Dr. Civotti y Dr. Eduardo Albertal) para intercambio de experiencias. La AFICS Argentina compartió en 1997 con la AFICS de Chile información de mucha utilidad en su momento sobre el cálculo de las pensiones, para ambas bandas, según el año en el cual se retira el funcionario. Esa información también fue enviada posteriormente a todas las asociaciones de la región.

Interesante gestión se hizo en 1997 con la Farmacia Lucioni (actualmente ubicada en Ave General las Heras 2002, en CABA). La farmacia se comprometió a enviar para todos los socios una tarjeta de identificación, con la cual se podrían efectuar compras con un descuento del 10%. Asimismo, con el centro de servicios de salud “Diagnóstico Médico” se estableció un acuerdo, a punto de partida del ofrecimiento de dicho centro para un descuento del 20% en prestaciones a los socios. No contamos hasta el momento con evidencias de que todo eso funcionó como se esperaba. Consultada la Representación de OPS/OMS nos dicen que nunca conocieron de ese acuerdo, incluso señalan que “Diagnóstico Médico”, en tiempos recientes, se ha negado a tener un acuerdo con la OPS/OMS para la atención a sus miembros activos y jubilados.

El cumplimiento de los acuerdos suscritos por OPS/OMS con establecimientos de salud no siempre han funcionado como deseado. Fue motivo de preocupación de la Comisión Directiva de esos años el hecho de que varios establecimientos no reconocían los acuerdos al momento de prestar asistencia a los jubilados. Varias quejas aparecen registradas respecto al comportamiento del sanatorio Mater Dei.

Las actividades culturales aparecen recurrentemente en el trabajo de AFICS Argentina en esos años. En 1997 se aprobó organizar un Club Fotográfico y se inició el proceso de montaje en el CINU de una exposición de fotos tomadas por los socios. Entendemos esta acción como el origen de los concursos que ahora se hacen anualmente en diferentes manifestaciones artísticas (pinturas, fotos, esculturas) para ilustrar el Noticiero AFICS.

Por lo general la AFICS ha promovido la realización de fiestas de fin de año con participación de sus socios y familiares. Desde 1986 hasta 1998, varias fiestas fueron realizadas. A finales de 1998 la CD de AFICS encargó a las socias Isabel Kantor y Alberto Morales la organización de la misma, efectuada en fecha 21 de diciembre de ese año.

El año 1999 se inició con bríos renovados. Varias actividades sociales fueron planificadas. Muchas de ellas relacionadas con la salud y el bienestar de las personas mayores. Entre estas se destacan las siguientes: Un estudio sobre “desigualdad de los adultos mayores”, llevado a cabo en conjunto con el “Club de Amigos de la UNESCO, de Buenos Aires”; un proyecto de teatro, para ayudar a la inserción de personas mayores aisladas de sus familiares, para ejercitar su creatividad, la memoria y proporcionar un marco para una mejor inserción social de colegas que se encontraban en esta situación. Hilda Boo (querida colega, ya fallecida) se encargó de elaborar un Manual de Autocuidados, y Carlos Pérez Hidalgo (colega también fallecido este año 2020) ayudó en actividades de sensibilización sobre depresión, consumo de psicofármacos y detección de enfermedades crónicas de alto riesgo.

A mediados de 1999 se realizó una Asamblea General Ordinaria, nuevas autoridades de Comisión Directiva fueron electas: Oscar P. Larghi (Presidente); Aurelio Ruiz (Vicepresidente); Juan Carlos De Grandi (Secretario); Eva E.H.de Amette (Pro-Secretario); Leda Cachafeiro (Secretaria de Actas); Humberto Bertrán (Tesorero); Isabel Kantor (Pro-Tesorerera). Como vocales Alberto Juan Jorge Morales, Naum Marchevsky, Hilda Boo de López y Miguela Pérez. Algunos de ellos aún se mantienen activos en la asociación.

La nueva directiva, en coordinación con el Representante de la OPS/OMS en el país, el Dr. Juan Manuel Sotelo, decidió ampliar los convenios con establecimientos hospitalarios en la Ciudad de Buenos Aires, para los ex funcionarios de la OMS: Hospital Alemán, Instituto Cardiovascular de Buenos Aires, Favalaro y FLENI.

Tal como se ha mencionado en una reseña anterior, los estatutos fundacionales de la AFICS datan de 1986. En 1999 se propuso modificar esos estatutos. Desde entonces, hasta el 2020, de una u otra forma, se han desarrollado varias iniciativas para lograr este propósito, lo cual parecería a punto de efectivizarse en los próximos meses.

La AFICS Argentina siempre ha sido una organización solidaria con sus pares de América Latina. Un esfuerzo importante fue realizado ante el Secretario General de Naciones Unidas y el Fondo de Pensiones, por medio de reiteradas cartas de posicionamiento, en defensa de la compensación del poder adquisitivo de los jubilados del Sistema de Naciones Unidas residentes en Brasil, donde la devaluación de su moneda casi llegó al 100% ese año 1999. Varias acciones posteriores dan cuenta de la continuidad de este apoyo.

Con la AFICS de México también las relaciones de colaboración e intercambio fueron destacadas. La AFICS Argentina ayudó a que México ingresará en la FAFICS. Estaban conduciendo la asociación de México en esos tiempos el Sr. Jamal Semiramis y el Sr. Dagoberto Conte García.

La divulgación de las actividades de la asociación y otras informaciones relevantes, se mantenían a través del Noticiero AFICS. En el mes de noviembre se decidió editar el boletín en idioma español e inglés. Varios números circularon en idioma inglés, hasta un momento en que los costos y su impacto comunicacional no justificaban la continuidad de este esfuerzo.

El 27 de noviembre de 1999 falleció el Dr. Néstor Vazquez Vigo, primer Presidente de AFICS, socio fundador y honorario.

La AFICS ha transitado por varias oficinas de Naciones Unidas en el país. Recordarán el apoyo que se tuvo por varios años de parte del CINU, y también del PNUD. Al entrar el año 2000 (punto de partida para las próximas reseñas), la situación de local de trabajo de AFICS era bastante precaria. En una revisión de la situación con el Representante del PNUD en el país (Sr. Flores), este autotizó el uso a partir de ese momento, de una oficina que hasta entonces había estado reservada para los auditores. La directiva de AFICS aprovechó ese encuentro para solicitar apoyo para disponer de un “programa administrativo computarizado”, para lo cual se contó con la asistencia de Luis Comín, programador de PNUD.

El año terminó con una celebración de fin de año en el Centro de Oficiales de las Fuerzas Armadas, ubicado en Avenida Quintana Nro. 161, de esta Capital. No fue una participación demasiado amplia, apenas 23 socios se hicieron presente. En sentido general esta ha sido la tónica de participación en esas actividades por parte de los socios. **Nota:** este año 2020 podría convertirse en el único año, desde 1986, que no vamos a tener fiesta presencial a final de año. Pero tenemos la certeza de que ya vendrán tiempos mejores.

---

## RECORDANDO LOS PREMIADOS EN EL CONCURSO DE FOTOS 2019-2020

**Primer lugar: Puesta de sol. Mirador de Costanera, Colonia de Sacramento, Uruguay:  
Autor: Walter Acosta**



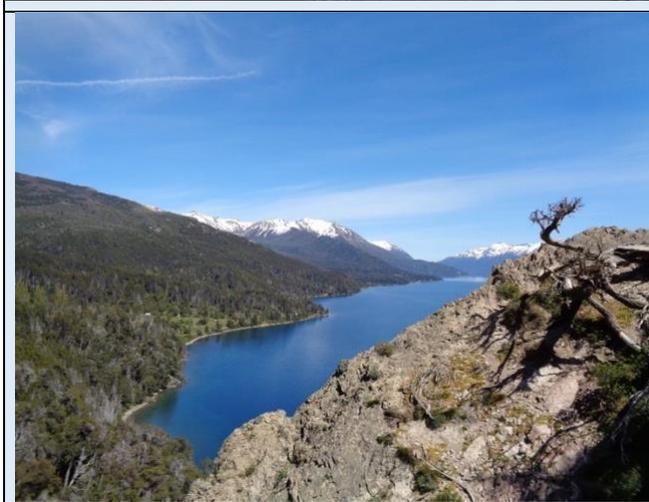
**Segundo lugar: Buenos Aires a orillas  
del Rio. Autora: Noemí Medina**



**Tercer lugar: Un descanso en el vuelo. Autores: Karen y Sam Gueller**



**Un atardecer desnudo en el Caribe.  
Autor. Rubén Antonio Pagés**



**Lago Traful. Autora: Isabel N. Kantor**



Tipicos techos de teja, Granada, Nicaragua. Autor: Armando Cerrato



Fuego patrio. Autor: Efraín García



**Vista de Cáceres, España.  
Autor: Alfonso Gutierrez  
Reto**



**Plaza San Martín, Azul.  
Autor: Oswaldo Zampini**



**Puente de los deseos.  
Autora: Mónica Arance**



**Tarde nublada. Parque Nacional Esteros del Iberá. Autora: Susana Filippa**



**Paseo Andaluz, Parque de Azul. Autora: Liliana Zampini**



**Arco Iris en Rivoli, Paris. Autor: João Carlos Alexim**

Recuerde que en AFICS podemos atender sus consultas personalmente los martes de 14 a 16 horas, en nuestra sede AFICS (OPS/OMS, Marcelo T de Alvear 684, Buenos Aires), o bien dirigiéndose a nuestro email: [argentina.afics@gmail.com](mailto:argentina.afics@gmail.com) aunque por la actual pandemia no estamos asistiendo - hasta nuevo aviso. Pero pueden consultar al correo electrónico. Si usted debe hacer una consulta al Fondo (UNJSPF) en inglés y necesita ayuda para redactarla, también podemos ayudarle, si nos consulta

#### FICHA DE INSCRIPCIÓN A AFICS ARGENTINA



Si aún no está asociado a AFICS, puede llenar esta ficha y hacerla llegar por fax a 011-4319-4201, atención AFICS, o escaneada al email: [argentina.afics@gmail.com](mailto:argentina.afics@gmail.com) o por correo a OPS/OMS, atención AFICS, M.T.de Alvear 684, piso 4º, 1058, Buenos Aires. También puede entregarla personalmente un martes de 14-16hs. en nuestra sede (OPS/OMS).

Nombre y apellido.....

Dirección postal.....

Código postal.....

Fecha y lugar de nacimiento..... (para uso interno solamente)

DNI u otro documento de identidad: .....

Funcionario de N.U. (Agencia).....

Especialidad .....

Teléfono.....

E-mail.....

Firma..... Fecha.....

Otro contacto (email o teléfono alternativo, para comunicarse en caso necesario)

.....

#### AGRADECIMIENTOS

*Constantemente recibimos el apoyo y desde aquí expresamos nuestro agradecimiento . A la Representación en Argentina de la OPS/OMS, al Centro de Informaciones de las Naciones Unidas para la Argentina y Uruguay (CINU), al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), a CEPAL, y al INTAL/BID*